

M. C.
GUARDIA CIVIL
133 COMANDANCIA
JEFATURA.-

Registrado al
número 2764

CUENTA DEL HALLAZGO DE UNA CANTIDAD.



9

GOBIERNO CIVIL D
TEHUÉL

REGISTRO ENTRADA

F.º 7 JUNIO 1918
TEHUÉL DE 6554

Como continuación a mi escrito número 2128 de fecha 7 de mayo próximo pasado relativo al encuentro y muerte de tres bandoleros ocurrido en el lugar conocido por Salinas de Valtablado próximo al nacimiento del Tajo, tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V. que en el día de ayer y por el Guardia 2º de esta Comandancia JAIME GARCIA ROMERO que en unión de otros se hallaban practicando reconocimientos en los lugares próximos al que ocurrieron los hechos, por sospecharse podían tener ocultas armas o explosivos fueron encontradas dentro de una botella de cristal completamente cerrada, oculta y enterrada bajo una roca la cantidad de 21.300 pesetas en billetes de curso legal, cuyas características y numeración se acompañan en la nota adjunta.-

Dicha cantidad ha quedado depositada en la Caja Subalternas de esta Comandancia hasta que por la Autoridad que proceda disponga el destino que a la misma corresponda, si bien se permite manifestar que pudiera pertenecer esta cantidad a los vecinos de Puebla de Valverde de esta provincia habitantes en la masía de "Mas de Minguez" y "Fuen del Olmo", llamados Alejandro Guillén Pérez y Timoteo Mallén García, que con fecha 5 de febrero y 12 de marzo últimos les fueron secuestrados unos familiares por los bandoleros y obligados a entregar las cantidades de 15.000 y 18.000 pesetas respectivamente por su rescate.

Dios ----

GOBIERNO DE ARAGON
SECRETARIA GENERAL
- ARAGON -

----- guarde a V.E. muchos años.
Teruel 3 de Junio de 1948.-

Excmo. señor:
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE:

Enrique Fernández Salas



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE
TERUEL.-



GUARDIA CIVIL
133.º COMANDANCIA
JEFATURA

EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.º 4394

CUENTA DE LA MUERTE
DE UN BANDOLERO POR
LA FUERZA DEL CUERPO

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F.º _____ N.º 1011C
TERM. 25 AÑOS 1948 DE 18__

*San Juan
de Teruel
23 de set. 48
Sevilla*

Habiendo tenido conocimiento por conducto del Capitán de la 2ª Compañía Bis. el día 20 del actual, de haber dado muerte la fuerza del Destacamento de La Ginebrosa a un bandolero en el monte del término municipal del citado pueblo me personé en el citado lugar para comprobar lo ocurrido, viniendo en conocimiento que al regresar de prestar un servicio coordinado en la madrugada del día 19 del corriente el Cabo Comandante de Puesto del destacamento de la Ginebrosa ANTONIO PENDERIA SANCHEZ, tuvo noticias confidenciales de que por la partida denominada "Barranco del Cerroch" había sido visto un individuo de aspecto sospechoso, saliendo rápidamente la citada clase con cuatro Guardias para el punto reseñado y al llegar al barranco del monte "Bugaroz" descubrieron a un hombre que caminaba siendo portador de un arma larga desplegando la fuerza mencionada para cercarlo y cortarle el paso el que al darse cuenta de la presencia de esta se ocultó tras de una piedra haciendo fuego contra los Guardias y clase, repeliendo la agresión dieron muerte al foragido el que quedó en posición de decúbito prono, empujando un fusil en disposición de disparo y hallando en sus inmediaciones varias vainas vacías correspondientes a la citada arma.

Al verificar la inspección ocular y reconocimiento del cadáver se le encontró a este un carnet de identidad expedido a nombre de CARLOS GUERRERO LOPEZ, de 39

años de edad, soltero, natural de Murcia y vecinado en Barcelona, calle Muntaner 84 1º, de profesión Agente Comercial Colegiado, con el número 4.126. Vestía traje de pana, calzado con albarcas de goma complexión robusta y con calvicie normal, pelo castaño, ocupándosele el fusil checo serie B. nº 46.472, un correa de cuero con 76 cartuchos para dicha arma del calibre 7,92 m/m., una bomba de mano "sifón", un sello de metal con la inscripción "AGRUPACION GUERRILLERA DE LEVANTE", una cédula personal a nombre del mismo individuo expedida en Barcelona el 3 de marzo de 1.945 bajo el número 923465, la tarjeta de Abastecimientos serie B. número 351762, dos fotografías del mismo, otras dos de mujer y algunas cartas.

En el dictamen emitido por los facultativos que efectuaron la operación anatómica manifestaron que el citado individuo sufría dos heridas en el pecho con orificio de entrada y salida y una tercera en el cráneo con orificio de entrada en la cabeza por la ceja izquierda y salida por la parte posterior habiéndose producido la muerte instantánea al recibir dos de ellas.

Por el Teniente Jefe de la Línea de Castellote D. AUGUSTO CASQUERO IZQUIERDO se han instruido las oportunas diligencias previas para la comprobación de las causas y circunstancias de la muerte del mencionado individuo las que una vez ultimadas han sido remitidas al Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta Plaza.

Con el fin de comprobar si existía algún otro bandolero por aquellos contornos que acompañase al exterminado, por la fuerza de los Puestos y Destacamentos limítrofes se dió una extensa batida en un radio de 10 Kms. alrededor del punto donde se desarrollaron los hechos, sin que se haya observado la presencia de ninguno de ellos ni adquirido vestigio ni antecedente alguno de la existencia de gente de esta naturaleza por aquella comarca.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. para su Superior y debido conocimiento.

Dios.

. . . guarde a V.E. muchos años.
TERUEL, 22 de agosto de 1.948
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

Enrique Juan del



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

CIUDA D





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 19

Excmo. Sr.:

Núm. _____

NOTA. - Al contestar, citese Negociado y Número.

Tengo el honor de comunicar a V.E. que, por Fuerzas de la Guardia Civil del Destacamento de la Ginebrosa, fué muerto el día 20 del actual, un bandolero en el monte del término municipal del citado pueblo. Para averiguar lo ocurrido, se personó en el lugar del suceso el Sr. Teniente Coronel de la citada Fuerza, viniendo en conocimiento que al regresar de prestar un servicio coordinado en la madrugada del día 19 del corriente el Cabo Comandante de Puesto del destacamento de la Ginebrosa ANTONIO PENDERIA SANCHEZ, tuvo noticias confidenciales de que por la partida denominada "Barranco del Cerroch" había sido visto un individuo de aspecto sospechoso, saliendo rápidamente la citada clase con cuatro guardias para el punto reseñado y al llegar al barranco del monte "Bugaroz" descubrieron a un hombre que caminaba siendo portador de un arma larga desplegando la fuerza mencionada para cejarlo y cortarle el paso, el que al darse cuenta de la presencia de ésta, se ocultó tras de una piedra haciendo fuego contra los Guardias y clase, repeliendo la agresión dieron muerte al foragido, quien quedó en posición de decúbito prono, empuñando un fusil en disposición de disparo y hallando en sus inmediaciones varias vainas vacías correspondientes a la citada arma.

Al verificar la inspección ocular y reconocimiento del cadáver, se le encontró a éste un carnet de identidad expedido a nombre de CARLOS GUERRERO LOPEZ, de 39 años de edad, soltero, natural de Murcia y avenidado en Barcelona calle Muntaner nº 84-1º, de profesión Agente Comercial Colegiado, con número 4.126. Vestía traje de pana, calzado con abarcas de goma, de complexión robusta y con calvicie normal, pelo castaño, ocupándosele un fusil checo, serie B. nº 46.472, un correa de cuero con 76 cartuchos para dicha arma del calibre 7,92 m/m, una bomba de mano "sifón", un sello de metal con la inscripción "AGRUPACION GUERRILLERA DE LEVANTE", una cédula personal a nombre del mismo individuo expedida en Barcelona el 3 de marzo de 1.945, bajo el número 923465, la tarjeta de abastecimientos, serie B. número 351762, dos fotografías del mismo, otras dos de mujer y algunas cartas.

En el dictámen emitido por los facultativos que efectuaron la operación anatómica, manifestaron que el citado individuo sufría dos heridas en el pecho con orificio de entrada y salida y una tercera en el cráneo con orificio de entrada en la cabeza por la ceja izquierda y salida por la parte posterior, habiéndose producido la muerte instantánea al recibir dos de ellas.

Instruidas las oportunas diligencias para la comprobación de las causas y circunstancias de la muerte del mencionado individuo, fueron remitidas al Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta Plaza.

Con el fin de comprobar si existía algún otro bandolero por aquéllos contornos que acompañase al exterminado, por la Fuerza de los Puestos y Destacamentos limítrofes, se dió una extensa batida en un radio de 10 Kms. alrededor del punto donde se desarrollaron los hechos, sin que se



GOBIERNO
DE ARAGON

haya observado la presencia de ninguno de ellos, ni adquirido vestigio ni antecedente alguno de la existencia de gente de esta naturaleza por aquella comarca.

GOBIERNO CIVIL

Este servicio es de gran importancia, dado que el bandolero muerto, era Jefe del 23º Sector de la Agrupación Guerrillera de Levante.

Al propio tiempo comunico a V.E. que contesta fecha doy cuenta al Excmo. Sr. ^Ministro de la Gobernación.

Dios guarde a V.E. muchos años.
TERUEL, á 27 de agosto de 1.948
EL GOBERNADOR CIVIL,

Num

11104 - Ministerio de Gobernación - 11

Al verificar la inspección ocular y reconocimiento del cadáver, se le encontró a éste un carnet de identidad expedido a nombre de CARLOS GUERRERO TORRES, de 39 años de edad, soltero, natural de Murcia y residente en Barcelona calle Muntaner nº 84-1º, de profesión Agente Comercial Colectivo, con número 4.126. Vestía traje de pana, calzado con abaraca de goma, de complexión robusta y con rasgos normales, pelo castaño, cabellos en frontal escaso, nariz recta, ojos azules, en conjunto de cuerpo con 70 centímetros de altura, un peso de 72 kg, una boca de tipo "cuadrado", un cuello de color con la inscripción "AGENTE COMERCIAL DE BARCELONA", una fotografía personal a nombre de CARLOS GUERRERO TORRES, una tarjeta de identificación expedida en Barcelona el 3 de mayo de 1945, bajo el número 323465, la tarjeta de identificación expedida en Barcelona el 15 de mayo de 1945, con el número 15102, dos fotografías del mismo, otras dos de mujer y algunas cartas.

Muntaner Joleman

3823

Excmo. Sr. Director General de Seguridad

3824

M A D R I D.-





MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA

SALIDA Nº 42916

6 DE IX 1948

Núm.....

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 27 de agosto último, Negociado 1º, Número 3823, dando cuenta de que el día 20 del referido mes de agosto, fuerzas de la Guardia Civil dieron muerte al bandolero CARLOS GUERRERO LOPEZ, con todo lo demás que en la misma expresa.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 4 de septiembre de 1948.

Platón Pineda

EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.-



GUARDIA CIVIL
133º COMANDANCIA
JEFATURA

30

EXCMO. SEÑOR:

Registrado al número 4703

CUENTA DEL HALLAZGO
DE UNA CANTIDAD DE
DINERO.

En el transcurso de los movimientos conjuntos llevados a cabo por fuerzas de esta Comandancia, durante los días 30 del pasado a primero del actual, ambos inclusive, al practicar un reconocimiento en la partida Alta, término municipal de La Ginebrosa, lugar próximo donde fué muerto el bandolero CARLOS GUERRERO LOPEZ, el Cabo Comandante de dicho Destacamento Antonio Penderis Sánchez y Guardias que le acompañaban Antonio Mojon Herrera, Paulino Morales Romeo, Paulino Mendez Mendez y Francisco Martin Mendez, al llegar al sitio conocido por "Barranco del Bifador" hicieron alto para tomar algunos alimentos y hallándose en dicha situación observaron que bajo unas rocas y en una grieta de las mismas había un bulto escondido, procediendo a su examen con las precauciones debidas la citada clase y a presencia de sus compañeros, encontrando dentro del mismo una botella envuelta en propaganda bandolera y dentro del citado recipiente una cantidad de billetes del Banco de España cuyo total asciende a pesetas cuatro mil novecientas.

Dichas pesetas cuyo número y serie se conignan en nota aparte, han sido remitidas a mi Autoridad por el Cabo Comandante de Tuesto de La Ginebrosa, hallándose depositadas en la Caja Subalterna de esta Comandancia hasta que por la Autoridad que proceda se disponga su destino.

*Es ante Mi.
...
...
(cantidad ...
...)*

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P.º 11 N.º 10671
TERUEL 9 SEPT. 1948 DE 11



que tango el honor de participar a la respetable
Autoridad de V.E. para su Superior y debido cono-
cimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.
TERUEL, 6 septiembre de 1.948
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

Enrique Juncal



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

CIUDAD

NOTA QUE SE CITA

De 1.000 Pts.	nº	15258 08	emisión	21-10-40
"	nº	376116	"	"
De 500 Pts.	nº A	1464226	"	20-5-38
"	nº A	1626136	"	"
"	nº A	1046182	"	9-1-40
"	nº A	2343418	"	"
"	nº	5569 05	"	21-10-40
De 100 Pts.	nº A	4933739	"	Enero 1940
"	nº D.	1764924	"	"
"	nº A	508122	"	15-8-28
"	nº	87 06717	"	"

TERUEL, 6 septiembre de 1.948

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

Enrique Javalero



RELACION QUE SE CITA

	<u>Serie</u>	<u>Número</u>	<u>Emisión</u>
De 1.000 pesetas	1	A. 3630036	20 Mayo 1.938
		A. 0550731	} 9 de Enero de 1.940
		A. 0284709	
		A. 0380947	
		A. 0702005	
		A. 1083407	
		A. 1104438	
		A. 1261345	
De 1.000 pesetas	15	A. 1339371	
		A. 1382781	
		A. 1937966	
		A. 2303343	
		A. 2473329	
		A. 2498897	
		A. 2548346	
		A. 2548348	
		A. 0862034	} 20 de Mayo de 1.938
		A. 1100313	
De 500 pesetas	5	A. 2770554	
		A. 3108610	
		A. 3291980	
		A. 0043434	} 9 de Enero de 1.940
		A. 0324985	
		A. 0537705	
De 500 pesetas	6	A. 0905936	
		A. 1204597	
		A. 1411499	
		G. 1497865	} 20 d Mayo de 1.938
De 100 pesetas	3	G. 3315206	
		G. 7265680	



Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Instrucción

de 18.900 y 21.800 pesetas procedentes de hallazgos en los meses de mayo y junio, respectivamente.

Dios guarde a V.E. muchos años.

3965

3º

EXCMO. SR.

EL GOBERNADOR CIVIL

El secretario del Gobierno

N.º

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que en el transcurso de los movimientos conjuntos llevados a cabo por fuerzas de la Comandancia de la Guardia Civil de ésta provincia durante los días 30 del pasado a 1º del actual, al practicar un reconocimiento en la partida Alta del término municipal de La Ginebrosa, lugar próximo a donde fué muerto el bandolero Carlos Guerrero López, el Cabo Comandante de Puesto de dicha localidad y Guardias que le acompañaban, encontraron en el sitio conocido por "Barranco del Bufador", una botella envuelta en propaganda de bandoleros conteniendo billetes del Banco de España por un importe total de CUATRO MIL NOVECIENTAS pesetas, cuyo número y serie se consignan en la adjunta nota.

Dicho dinero se encuentra depositado en la caja subalterna de la Comandancia de la Guardia Civil a disposición del Excmo. Sr. Capitán General de la 5ª Región, permitiéndome significarle que sería conveniente, a juicio del que suscribe, destinar estas cantidades procedentes de hallazgos en las zonas de bandolerismo, a reparar los perjuicios que los bandoleros causan al vecindario, citando por ejemplo el caso a que se refiere el oficio nº 3947 que con esta misma fecha dirijo a V.E. solicitando una indemnización de 20.600 pesetas a favor del vecino de El Castellar, D. Pedro Benedicto Izquierdo, haciendo constar a tales efectos que a disposición de dicha Autoridad Militar existen además las cantidades

NOTA: El contenido de este expediente y número

Numero

Recepcion

BOLEIN CIVIL

DE

GOBIERNO CIVIL

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

RECEBIDO



Sr. Juez de 1.ª Instancia e Instrucción:

de 18.900 y 21.800 pesetas procedentes de hallazgos en los meses de marzo y mayo, respectivamente.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 10 de septiembre de 1.948.

Excmo. Sr.
EL GOBERNADOR CIVIL.

El Secretario del Gobierno.
P. D.
El Gobernador Civil,

de de 194.....
Teruel
dicalista.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sin-Sin-
da a su exacción por la vía de apremio.

pongo en conocimiento de V. S., a fin de que proce-
y como hasta la fecha no la haya hecho efectiva, lo

la multa de pesetas por

impuso a l vecino de
Con fecha de de 194..... se

Número

Negociado 1.º

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

M A D R I D



GOBIERNO DE ARAGON

NOTA.—Al contestar cítese Negociado y Número.



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

3

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA N.º 43455
20 DE X 1948

Núm

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 10 de septiembre último, Negociado 3.º, Número 3965, en el que participa que en el transcurso de los movimientos conjuntos llevados a cabo por fuerzas de la Comandancia de la Guardia Civil de esa provincia, durante los días 30 de agosto y 1.º de septiembre próximo pasado, al practicar un reconocimiento en la partida Alta del término municipal de La Ginebrosa, lugar próximo a donde fué muerto el bandolero Carlos Guerrero López, el Cabo Comandante de Puesto de dicha localidad y Guardias que le acompañaban se encontraron en el sitio conocido por "Barranco del Bufador" una botella envuelta en propaganda de bandoleros conteniendo billetes del Banco de España por un importe total de Cuatro mil novecientas pesetas, encontrándose dicho dinero depositado en la Caja Subalterna de la Comandancia de la Guardia Civil a disposición del Excmo. Sr. Capitan General de la 5.ª Región, estimando V.E. que sería conveniente destinar estas cantidades procedentes de hallazgos en la zona de bandolerismo, a reparar los perjuicios que los bandoleros causan en el vecindario, citando el caso a que se refiere su oficio nº 3947, dirigido también a este Ministerio, solicitando una indemnización de 20.600 pesetas, a favor del vecino de El Castellar D. Pedro Benedicto Izquierdo, haciendo constar a tales efectos que a disposi-

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P.º 46 N.º 12269
22 OCT. 1948 DE 18



SECRETARIA POLITICA
SALIDA N.º 4312
30 DE OCTUBRE DE 1948



MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ción de dicha Autoridad Militar existen además las cantidades de 18.900 y 21.800 pesetas, procedentes de hallazgos en los meses de marzo y mayo respectivamente.

Num

Significando a V.E. al propio tiempo atentamente que puede dirigirse V.E. al Sr. Capitán General de la 5ª Región Militar a cuya disposición están esas sumas, y a quien incumbe acordar el destino que legalmente debe dárseles.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 16 de octubre de 1948.

Alentado

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO
N.º 1047
16 OCT 1948

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.--

